

RADICACION No. 2021-00350

Inter: 0631

CONSTANCIA. Manizales mayo 27 de 2022. En la fecha paso a despacho el expediente, con la constancia que, el titular del despacho fue nombrado como integrante de la comisión escrutadora auxiliar 1, para las próximas elecciones a realizarse el 29 de mayo de los corrientes, que para el 31 de marzo 2022 a las nueve de la mañana se tenía previsto la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P. dentro del presente proceso de Alimentos para menores.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia de secretaría que antecede, se señala como nueva fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, dentro del proceso **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**, incoada a través de estudiante de derecho adscrita al consultorio jurídico de la Universidad de Manizales, por la señora **LEYDY XIMENA OROZCO TORRES**, como representante legal del menor **A.S.O.O**, en contra del señor **FRANCISCO JAVIER OROZCO ARANZAZU**, el día **LUNES TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA**.

Se requiere a las partes para que tengan en cuenta las prevenciones, advertencias, requerimientos y otros, señalados en el proveído con fecha veintidós (22) de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

MGS

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53343e5599ad32931277c8c23f8d320de04ed0ca918a4cc5fad899c2d87b68b8**

Documento generado en 27/05/2022 04:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>